

Descripción

Aceite Cuatro Tiempos está elaborado con básicos altamente refinados y un paquete de aditivos que le proporcionan propiedades altamente ventajosas para conservar las maquinas en óptimas condiciones de eficiencia, además sus excelentes propiedades detergentes y dispersantes inhiben la formación de carbón así como su poder antidesgaste, que permite un ahorro en gastos de mantenimiento y una eficiencia en el desarrollo de la potencia.

Aplicación

Aceite Cuatro Tiempos es un fluido especialmente diseñado para motocicletas donde la lubricación debe de realizarse simultáneamente al motor y a la transmisión.

Beneficios

- Dadas sus características detergentes y dispersantes reducen notablemente la formación de carbón.
- · Incrementa la potencia y la eficiencia del motor.
- Permite ahorros significativos por gastos de mantenimiento.

Manejo y seguridad

Existe la correspondiente Hoja de Datos de Seguridad a la legislación vigente. Dicha documentación proporciona información relativa a la peligrosidad del producto, precauciones en su manejo y medidas de primeros auxilios.



Especificaciones

El Aceite Cuatro Tiempos presenta gran resistencia al esfuerzo cortante que existe en los engranes de la transmisión y en el clutch húmedo de las motocicletas.

Cumple con la calidad:

API SL/CF

JASO MA

Presentación

Envase 946 mL. Caja con 12 pzas.---



CARACTERISTICAS TÍPICAS		
Pruebas	Método ASTM	Resultados
Grado SAE	J300	10W-40
Apariencia	IT-08-04	Brillante
Agua	IT-08-07	Negativo
Viscosidad Cinemática @ 100 C, cSt	D-445	14.00 a 16.30
Índice de Viscosidad	D-2270	126
Densidad 20 C, g/ml	D-1250	0.879
Número Total de Base, mg KOH/g	D-2896	7.3
C. C. S. @ -30 C, Cp	D-5293	7000

^{*}Aplican estas cifras cuando se efectúa un programa de monitoreo y trabajando las unidades en condiciones normales de operación y mantenimiento.

Los resultados de las características típicas que aparecen en esta tabla, son resultados medios dados a título indicativo. Estos resultados pueden ser modificados sin previo aviso.